FUGA DEL MUNDO,
Y CAUTIVERIO DEL CLAUSTRO.

SERMON
PANEGYRICO

EN LA PROFESSION, Y VELO DE LA MAdre Agustina Theresa de la Purificacion, Carmelita Descalza en su Convento de Luzena dia quatro de Enero de 1738.

SU AUTHOR

EL P. Fr. ANDRES

DE SAN JOSEPH, LECTOR, QUE HA SIDO de Philosophia, y Sagrada Theologia, Electo Secretario General, y actual Secretario de la Provincia de la Andalucía baxa de Carmelitas Descalzos.

DEDICADO

AL Sr. D. ANTONIO

VALDECAñAS, HERRERA, Y ARELLANO, &c. à cuyas expensas sale à luz.

Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega, y Leon, Impressor Mayor de la Ciudad, por Francisco de Leon.

9º

EPISTOLA
DEDICATORIA.
AL ILUSTRE
SEñOR
D. ANTONIO
VALDECAñAS, HERRERA, Y ARELLANO.

1. LUEGO, QUE TUVE noticia, Señor, y amigo mio, del favor, que ſe dignava hacerme, de que ſalieſſe à publica luz mi Sermon; no padecì neutralidad en la eleccion de Patrono: porque aquellas ſuſpenſiones, que detienen, á los que dedican ſus obras, tienen ſu origen de ſer gracia; y ſin invertir los ordenes de la juſticia, pueden equilibriar ſu animo en diverſos ſujetos benemeritos.

2. De eſta ambiguedad me ſacó el aſſumpto, para la oblacion deſte Panegyrico. La neceſsidad me quitó el merito del ſacrificio: porque carezco de la libertad en lo dedicado: èl es tan pro-

prio de Vmd. que ſin injuriar la hermoſa imagen de la razon, no pudiera formar inclinacion á otro norte.

Eumen. in Panegyr. etenim ſi bello parba Marti dicantur. Si mari quæſita Neptuno.

3. Sin en el rigor de eſta propriedad he reconocido eſta politica, en el Pueblo Gentil. A los Dioſes dedicava el Gentiliſmo las coſas, que mas ſimbolizaban con ſu genio. A Marte, dize Eumenio, los tropheos de la campaña; por que era el Dios de la guerra. A Neptuno las precioſidades del Mar; porque imaginaban tener en ſus chriſtales dominacion: y por contribuir mas à ſus obſequios, informaban, la oblacion con lo ſimbolo, porque ſe hazen mas acceptables las dadivas, con lo congenial de la ofrenda.

Plinio in Præfat.

4. Eſte reſpecto movió á Plinio para dedicar ſu hiſtoria á Veſpaſiano: fundando en la propriedad de lo hiſtoriado la condignidad con ſu Patrono: *Ut quæ tibi dicantur, te digna ſint.* Qué coſa mas propria de Vmd. que vna hija, que era las delicias todas de ſu caſa; en cuyo auguſto ſemblante ſe miraban todos, para el reſpecto, para la adoracion, y para los cariños. La heroycidad de eſta Señora, en la grandioſa hazaña de fugitiva, es el aſſumpto todo de eſta obra. Siendo

imagen

imagen de aquella prenda del corazon, se grangèara por su representacion el ser propria, y no estraña en los aprecios de Vmd. y por consiguiente debida à su culto, y â su obsequio.

5. Este motivo solo acredita mi verdad, de no avèr tenido electiva en la Dedicatoria. Pero quando no fuera necessidad, sino eleccion: no fluctuara mi animo en inquirir Mecenas, que honrasse el frontispicio de esta obra: porque sin angustias del natural, me lo hallo todo en la soberanìa de Vmd.

6. Dos hermosas compartes ad integran la pulida fabrica de vn Patrono: que son lo noble, y lo virtuoso. Y en ambas contemplo à Vmd. tan adornado, que injuriara sus respectos, si investigara otro asilo. En lo primero me hallo prevenido por vna carta; para no tocar en su nobleza; y esta vez mortifica à la pluma la modestia. Pero no se evita el sonrojo; porque lo dexe el escrito en silencio: quando sin estas prolixidades lo articula el mundo. Tienen sus vozes, dize Philòn, los verdaderos bienes: y por mas que pretenda la virtud sepultarlos en el olvido, su misma bondad los constituye en la classe de notorios: *Vera bona*

Philon Hæbræus de Sacrific. Abel.

ex ſe ipſis naturaliter vocem emittunt, etiam ſi ſileant.

7. Quien podrà impedir la vniverſal publicidad, con que reſuenan en el mundo los blaſones de Vmd.? Lo vocean los honroſos apellidos de Valdecañas, Herrera, Arellano, y otros muchos, que acreditan ſu alto nobiliario; en que pudiera correr la pluma con delicia, à no detenerla vna moral violencia: y declarara guſtoſo los grandes Heroes, que en lo politico, y militar; en Mar, y tierra, han adornado eſta Monarchia. Pero dexo eſtas expreſsiones en la famoſa aclamacion del publico, que correràn mas vivas, que en lo baxo de mis acentos.

Petrac. ad Dialog.

8. De eſte generoſo principio es realze lo virtuoſo: en cuya vaſa ſe funda vn alto patrocinio: *Magnus tibi Patronus omnium ſpiritualium divitiarum theſauro munitur.* Mucho pudiera dezir en eſte punto de Vmd. ſin manchar el papel con el feo borrón de la adulacion: porque tengo fama de no avér profanado el templo de la ſinceridad. Pero reyna tanto en algunos la malicia, que confunden los oficios de la ingenua alabanza, y la liſonja; quando ay tanta juſtificacion,

dize

dize Plinio, para alabar à los Varones claros. Despreciando pues la infame mordacidad; dirè algo; siendo mucho lo que ignoro: porque no he logrado en esta serie largo conocimiento de Vmd. por no avèr hallado resquicio para assomarme algun tanto al favor de su familiar communicacion. No obstante tengo la suficiente noticia, que me han franqueado algunas de sus acciones heroycas para la alabanza.

Plin. Jun. lib. 3. cap. 18. laudare optimos viros; ac per hoc posteris velut speculo lumen, quod sequantur, ostendere; multum vtilitatis habet; arrogantiæ nihil.

9. Aunque no fuera mas, que averse sabido desposseer de vna tan intima prenda, como su amable hija; es diseño de su grandeza. Nada mas nos acredita magnanimos, dize San Gregorio, que la rendicion de los apetitos: *Quid enim fortius, quàm omnes animi sui motus rationi subijcere.* Estos contrarios movimientos son los mas ferozes enemigos: y en su conquista està la mayor fortaleza.

D. Greg. in Psalm. Penitent.

10. El Divino norte de la Religion à que la Divina Providencia destinò à la Madre Augustina, sirviò à Vmd. de antemural, para sojuzgar el natural amor. Y aunque socorrido con tanto auxilio, se hizo acreedor de el elogio, que diò Julio Polux en otro no disimil acontecimiento: *En hominem providum, æquum, huma-*

Julius Polux lib. 1. cap 1.

humanum, magnanimum, dominantem voluptatibus, circunspectum, Religionis cultorem. El culto de Dios, y de la Religion, fué el impulso, con que Vmd. dominò otro qualquier contrario miramiento, y se acreditó de magnanimo. Mas gloriosa fué esta victoria, que las que consigue el alma de sus pasiones pioprias: porque es mas ponderoso el amor à los hijos, que el que tienen los Padres à sí proprios, dize Paccato: *Instituente natura liberos, plusquam nos ipsos diligimus.*

Paccat. in Paneg. Theodosij.

11. Contexta este sentir el sagrado libro del Genesis. Haze relacion, que Caín edificò vna famosa Ciudad, y le diò la nominacion de su amado hijo Henoch: *Ædificavit Civitatem, & vocavit nomen ejus, ex nomine filij sui Henoch*: Y reflexionando los Doctos, porque la honró con el nombre del hijo, y no con el proprio? Responde Santo Thomàs mi Maestro, que son mas solicitos los Padres en los acrecentamientos de los hijos, que en los resplandores proprios: *Quia parentes sunt magis soliciti de filijs, quam de ipsis.* Por esso Caìn quiso privarse de tan elevado blason; porque se llevasse el hijo la gloria, de dexar estampado su nombre en lo eterno de las murallas.

Genes. cap. 4. v. 17.

D. Thomas hic.

12. Son

12. Son los hijos vnas porciones del corazon, que exceden en las eſtimaciones à otra qualquiera precioſidad. Fuè dictamen de la celebrada Cornelia, Madre de los famoſos Graccos: que alabando otra Matrona Romana ſus joyas, y precioſas piedras; dixo manifeſtando á ſus hijos, ſegun refiere Valerio Maximo: Eſtos ſon mis diamantes, y de mayor precioſidad, que todos tus bienes: *Hæc ornamenta mea*. Eſtos ſon de mayor eſtimacion; porque tienen mas noble condignidad.

Valer. Max. citat. ab engel grave in feſto Sanctæ Annæ in principio.

13. Deſte theſoro ſe deſpojó Vmd. por Dios, dando famoſo exemplo à la poſteridad: para que no idolatren los Padres en la beldad de los hijos, deteniendoles los paſſos en ſus eſpirituales adelantamientos. Con ſu propria mano llevò Vmd. ſu hija al ſacrificio: y corrompió mi afecto el vocablo en llamarle deſpojo, quando es vn logro mas ſeguro.

14. Llevó Abrahàm â ſacrificar à ſu hijo, y al pie del monte dixo à ſus criados, que los aguardaſſen, que deſpues del ſacrificio volverian ambos: *Ego, & puer :: poſt quam adoraverimus, revertemur ad vos*. Sudan los Doctos en la inteligen-

Geneſ. cap. 22. v. 5.

cia deste texto; para componer la Feé del Patriarcha con la verdad de su promessa: porque si llevava animo absoluto de sacrificar al hijo, no podian volver ambos, sino el Patriarcha solo. Dezir, que llevava intencion fingida no fuera credito de su obediencia; ni lograrà los Divinos agrados el sacrificio por illusorio; ni mereciera la remuneracion prometida de vna propagacion dilatada. Debemos pues inclinarnos à el abono de su feé, y de su obediencia; y que con animo serioso diò su palabra, que despues del sacrificio volverian Padre, è hijo, à los criados. El modo se discurre con diversidad. Yo me inclino à San Ambrosio, que dá vna christiana razon: *Hoc sibi in perenne iudicabat, si filium suum immolaret Deo.* No imaginaba, que se despojava del hijo con sacrificarlo; antes si que lo lograva *perenne*, ó perpetuo, dize el Santo: porque dàr vna tan intima prenda à Dios; si suena en el mundo despojo, es possession mas segura para el Cielo.

D. Ambros. lib. 1. de Abraham cap. 8.

15. Este discurso puede servir á Vmd. de arco de serenidad, para destruir las impressiones del amor: que aunque su virtud las tiene convertidas en cenizas,

nizas, podrà tal vez el deſcuydo dexar, que levanten llama, y obſcurezcan lo precioſo de la victima. Aora es quando logra Vmd. el glorioſo titulo de Padre mejorado con la oblacion de ſu hija al Templo. Por la preſentacion de nueſtra glorioſiſsima Reyna, conſiguiò mi Señora Santa Anna vn nuevo explendor de Madre de Maria: *Quia hodie mater, & productrix effecta ſum, non Regi terreno meam offerens filium, ſed Deo cœleſti*, dize San German. Aun quando no lograra por la generacion tan eſclarecido titulo, lo poſſeyera, por preſentar ſu hija al Templo: porque lo qué dà à Dios nueſtra voluntad, ſe conſerva con duplicados titulos de poſſeſsion. D. Germ. de Præſent.

16. En tan Sagrado Parayſo vive la Madre Auguſtina para el Cielo. Y ſiempre ſeràn honor de ſu amado Padre los progreſſos de la hija; para la admiracion, y para la alabanza; de averla informado de valeroſo eſpiritu cõ ſu Chriſtiana diſciplina: Y la armonioſa conſonancia de Padres, é hijos, haze, que quadre aquí bien el dicho de Horacio: *Hæc imbellem feroces progenerant Aquilæ columbam*. No pueden ſalir debiles hijos de Padres generoſos. Y en ſentido con- Horat. apud Faciſc.

versivo tiene la misma fuerza el argumento: porque la generosidad, y explendor de los hijos, son glorioso blason de su Padre.

Genes. cap. 2. v. 12. Cayet. hic.

17. Al Rio Phison celebra la Divina Escriptura: y no es tanto, dize Cayetano, por las caudales de sus aguas, quanto por los fecundos partos, que produce de oro, y piedras preciosas: y aunque el primor està en la piedra, se lleva el Padre la alabanza: porque son corresponsales en los honores; aun estando en los efectos las preciosidades.

18. Todo quanto digo en este Panegyrico de loor, haze eco à Vmd. à quien Dios bendijo con esta hija, que por su eleccion es mejorada. Reciva Vmd. mi obsequio, como deuda â su soberanìa: que asi vá desnudo del resavio de correspondencia: y mandeme quanto fuere de su satisfacion, que yo quedo rogando à Dios guarde à Vmd. dilatados años de prosperidad, &c.

Afecto siervo, y reverente Capellan de Vmd.

Fr. Andrès de San Joseph.

LICEN-

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY FERNANDO DE SAN JUAN BAUTISTA General de Descalzos, y Descalzas de nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia con acuerdo de nuestro Difinitorio General en junta ordinaria celebrada en este nuestro Colegio de la Ciudad de Avila â diez y siete de Enero de mil setecientos y treinta y ocho. Por el tenor de las presentes damos licencia al Padre Fray Andrés de San Joseph, Secretario Provincial de la Provincia de Andalucìa la baxa, por lo que à Nos toca, para que pueda imprimir vn Sermon, que predicò al Velo, y Profession de la Madre Augustina de la Purificacion, Religiosa de nuestro Convento de Luzena; por quanto por expecial orden, y commission nuestra le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede dàr dicha licencia. En feé de lo qual mandamos dàr las presentes, que vàn firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario; en el sobre dicho Colegio dicho dia, mes, y año.

Fr. Fernando de San Juan Baptista
General.

Fr. Juan de la Cruz
Secretario.

SONETO,

AL REVERENDO

PADRE PREDICADOR

QUal Sol brillante, altas cumbres
(bañas
Andrés, Maestro en toda disci-
(plina,
esparciendo vna luz tan clara, y fina,
que en el Valle frondoso de las Cañas
levantò fuego, (a) para vèr hazañas
de vna Caña, medida (b) peregrina
(tomada por vn Angel) de Agustina
hueca no; (c) si de solidas entrañas.
Del Bautista (à vna (d) Caña comparado
por la luz verdadera, y mas sagrada)
serà esta Caña su mas fiel dechado:
Pues que yà la contemplas trasplantada
del mundo à el Carmen: donde fuè (e)
(Prelado
aquel Juan, que naciò (f) Caña dorada.

(a) Fulgebunt iusti, & tanquam scintillæ in arundineto discurrent sap. 3.

(b) es qui loqueba mecum habebat mensuram arundineam auream:: mensura hominis, quæ est Angeli. Apoca 21. v. 15. 17.

(c) Calamum qua satum nõ conteret. Isa. 42. 3.

(d) Arundinem vento agitatam. Mathe. 11. 7.

(e) Histo. Prophetica Ord. Carme. 3.

(f) Ante quá exires de vulva sanctificavi te Hiere. 1. 5.



APRO-

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR DON JUAN GOMEZ BRAvo, Colegial del Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Badajoz, y à el presente Magistral de esta de Cordoba, &c.

POR COMISSION DEL SEñOR DOCTOR DON FRANCISCO Miguel Moreno Hurtado, Canonigo de nuestra Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cordoba he visto el Sermon, que predicò el M. R. P. Fr. Andrès de San Joseph, Lector Jubilado de Theologia, en la Profession de la Madre Augustina Theresa de la Purificacion en el Convento de la Ciudad de Luzena de Carmelitas Descalzas de su Orden; en que hallo competirse la erudicion, subtileza de ingenio, y sabiduria mystica, con que adorna, y declara la singular vocacion, y resoluciõ de esta Esposa de Jesu-Christo por buscarle en el Carmelo. Luego que vì el modo, con que saliò de su casa para lograr su fin dichoso, se me representò, que venia biẽ ajustada à su espiritu ansioso de subir à la perfeccion, ò Monte Carmelo aquella Divina Cancion de su Sagrado Padre S. Juan de la Cruz.

En una noche obscura
con ansias en amores inflamada,
ò dichosa ventura!
Salì sin ser notada,
estando yà mi casa sossegada.

De noche fuè para esta Esposa herida del Divino amor de su Esposo; porque cerrò los ojos al mundo, que dexava. De noche fuè; porq̃ buscando à su amado solamẽte veìa la Divina Luz, q̃ *en su corazon ardia.* Entrò pues, ò subiò al Monte Carmelo, dõde (y nò se engañò) hallò à su amado entre las muchas aromas de santidad, y virtudes, q̃ respira este amenissimo Mõte: allì descansò *dexando su cuydado entre las azucenas olvidado.* Esta subida, ò entrada en el Carmelo põdera doctamẽte el Panegyrista en esta Oraciõ assi por lo q̃ dexò esta Esposa de Christo, como por lo q̃ cõsiguiò: dexò casa de Padres, riquezas, noblezas, y su libertad propria; y cõsiguiò mejorado todo cõ vna esclavitud de obediẽcia à volũtad agena. El mũdo calificarà de paradoxa esta cõmutaciõ: pero el Orador experimẽtado domestico del Carmelo haze patẽte, q̃ no es paradoxa, como el mũdo ciego juzga, sino maxima verdadera de la perfecciõ Christiana, q̃ possee mas sublimemẽte, lo q̃ se dexa volũtariamẽte; y goza de mejor libertad, quãdo se captiva la propria, ò se niega en todo por servir à Christo por cuya razõ, y por no cõtener esta Oraciõ cosa cõtraria à la Feè Divina, y buenas costumbres se pueda dàr licẽcia, para que pueda imprimirse. Cordoba, y Febrero 15. de 1738.

Doct. Don Juan Gomez Bravo.

LICEN-

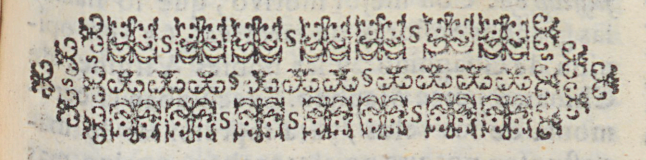
LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO MIGUEL Moreno Hurtado, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordoba, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Ilustrissimo Señor Don Thomàs Ratto, y Ottoneli, Obispo de esta dicha Ciudad, y Obispado, Assistente del Solio Pontificio, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor: Damos licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se imprima el Sermon, que predicó el Padre Lector Fray Andrés de San Joseph, Lector Jubilado en Sagrada Theología del Orden de Carmelitas Descalzos, en el Convento de Religiosas de dicho Orden de la Ciudad de Luzena, en la Professsion de la Madre Augustina Theresa de la Purificacion. Atento â averlo visto por nuestro mandado, el Señor Doctor Don Juan Gomez Bravo, Colegial del Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Badajoz, y â el presente Magistral de esta de Cordoba, y constar de su Censura no tener dicho Sermon cosa alguna, que se oponga â nuestra Santa Feé Catholica, y buenas costumbres. Dada en Cordoba â quince dias del mes de Febrero de mil setecientos treinta y ocho años.

Doct. Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Prieto Pizarro, Notario Mayor.



ET PATER MEUS DILIget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus. Joan. 14.

SALUTACION.

1. 
RAROS EMPEÑOS LOS DE la gracia! Siempre triunfa de los desordenes de la naturaleza. Una felìz alma de este delicioso Claustro, atropellando los melindres de su sexo, pone vn tosco velo en su rostro venciendo los que juzgo impossible el discreto Cornelio Celso. Son tan propensas, dize este Sabio (1) las mugeres à el adorno, que no se les puede quitar la cultura en el ornato: *Fæminis eripi cura vultus sui non potest.* En este culto, afirma Plauto, (2) consumen las edades, acusando à los tiempos de velozes: Siendo sus largos espacios cortos minutos, para el ornato de sus cuerpos; dando à la profanidad, lo que con sagradas vssuras pudieran aplicar à la virtud.

2. Corrige este infame abuso el presente exemplo, en que haziendo gala nuestra reciẽ-professa de lo tosco, consigue, dize S. Ephren, (3) en su profession con el desprecio mas gloria; que las que ponen su idolatria en las pompas mundanas, sigue vn precepto, que cita Clemente Alexandrino (4) en que se intima à las Virgenes ocultar con velos sus semblantes: *Caput tegere, & vultum adumbrare iussum*

(1) Cornel. Cel. lib. 6. cap. 5.

(2) Plaut. in Pænul. act. 1. scæn. 2. Noctes, atque dies, in omni ætate semper ornantur, labantur terguntur, poliuntur; dum comuntur, dum poliuntur ænnus est.

(3) S. Ephren. Syr. apud Beyerl. in Apoph. Christian. in sæculari vita, qui suum ornat corpus, & sub inde vestimenta mutat, humanam obtinet gloriam; at qui in religiosa professione ista contemnit, & solo necessario corporis vsu intendit, gloriam sibi in cælis acquirit.

(4) S. Clem. Alex. lib. 2. pedag. cap. 10.

jussum est. Con mejor motivo, que lo hazian las grandes Señoras de tartarea, (5) en opinion de Guaguino, y las nobles Virgines de China, 6) dize Mapheo. Executaban la ceremonia de los velos, para reprefentar lo mageftuofo: porque no alcanzaban motivo mas fagrado. Oy vèmos practicada efta idèa à impulfos de mas noble caufa.

3. Para huìr el femblante al mundo, y à todos fus deliciofos aparatos, fe pone efta celeftial alma el velo: y queda con voluntad irrevocable en el defierto de efte Clauftro. Apetece la vida inculpada, y en la foledad, y retiro encuentra la decantada inocencia de Seneca: (7) *Solitudinem querit, qui vult cum innocentibus vivere.* Logrando en el olvido de lo caduco, la vida mas fegura para el Cielo, (8) dize el Petrarcha.

4. Conociò eftos embelefos aun en las tinieblas del Gentilifmo aquel Sabio Legislador Numa; (9) y abandonò las delicias de Roma, apreciando los guftos de la vida retirada; en la que configuiò los cariños de la Diofa Egeria, dize Plutarco, y que volaffe fama por el mundo, que avia logrado fer bienaventurado: *Unde potifsimum nata eft de eo fama, vitam beatam ad eptum.*

5. No alcanzò menores defengaños el celebrado Phylofopho Pitagoras, ocultòfe, dize Diogenes (10) en vna eftrecha claufura, defpreciando vnas altas conveniencias: para lograr con fus Diofes los amables coloquios, que le fuera impofsible en los bullicios. Tiene no sè que prenda de Deydad el retiro; que aun en la privacion de las hermofas luzes del Evangelio fe reconociò en la Gentilidad, que allì tenia manfion la virtud.

6. Verdaderamente los Gentiles nos acufan de delinquentes: y en los altos defignios, que emprendieron, nos capitul.n de vajos en nueftros penfamientos. Conociò verdades tan

(5)
Gagnin. defcription. tartar tartarorum reginæ, & magnatum nobiliumque præcipuorum vxores, dum in publicum precedunt, faciem velis obtegere folent.

(6)
Petrus Maphæ. lib. 6. de finar. matrim. Magnus apud nobiles matronas honos pudicitiæ; raró vifuntur, nec in publicum proceduut, nifi geftatoria fella, prætentis ex omni parte velis.

(7)
Seneca Epift. 7.

(8)
Franc. Petrarch. lib. 1. de vita folitar. cap. 4. vita proculdubio folitaria non modo tranquilior, fed & altior eft, atque fecurior.

(9)
Plutarch. in Numa: Numa relicta vrbana vita, errare folus voluit, egitque in lucis Deorum, lacrifque pratis; vnde potifsimum, &c.

(10)
Diog. Laert. lib. 6. de vita Phylofoph. cap. 1. in fubterraneo fpeculatuit, vt hominibus aliquando prodeffet: ac Deorum colloquio frui voluit.

tan inviolables nuestra hermana Augustina Theresa de la Purificacion, en el siglo Doña Augustina Theresa Valdecañas, Herrera, y Guerrero; y desestimando las fugitivas honras, y conveniencias del mundo, declinò sus mentirosos alhagos, y huyò de su casa à este Parayso.

7. Yà à corrido todos los terminos de su Noviciado, y oy es la celebre solemnidad de su Profession, y velo. Oy haze holocausto de sí misma, como verdadera Esposa, siendo para Christo apreciable victima. Para venerar Desposorio tan plausible, concurre todo lo grande: y yo me hallo sorprendido de lo magnifico para el desempeño. A todo sale David en el Psalm. 44. Correrè algunos de sus versos; porque sospecho encontrar las circunstancias, y el assumpto.

8. *Audi, folia, & vide, & inclina aurem tuam; & obliviscere populum tuum, & domum Patris tui.* (11) El titulo de este Psalmo trata de vna mudanza peregrina, ò de vna transformacion dichosa: (12) *In finem pro hìs, qui commutabuntur.* En què dexando vna Señora las grandezas de su Pueblo, coloca todas sus lisonjas en la region del olvido. Sigo el dictamen de Theodoreto, (13) y San Cyrilo, que assi comentan el titulo.

9. La causa de tan grande resolucion; aunque parece tuvo especie de impiedad, por dàr visos de faltar à la paterna ley; fuè tan de la classe de lo heroyco, que se debe contemplar por cumplimiento del mayor derecho. Darè despues la razon; por prevenir de antemano vna inteligencia de Casiodoro. Comenta las palabras de David por condiciones de vna festividad nupcial: porque aunque suenan à laudatoria aquellas vozes del Propheta: *Audi, folia, & vide*; son en la realidad prendas, (14) con que se hizo condigna de la celestial boda: *Laudes sponsæ, vel conditiones, quibus* ver-

(11) Psalm. 44.

(12) Psalm. citat.

(13) Theodoretus, & Cyrillus in mutationem attédunt ad literam à mæstitia prioris calamitatis in lætiorem rerum statum donec dilectus filius Dei::: jubeat oblivisci populum suum, & filia tyri ad egregiam hanc mutationem invitetur. Apud Lorin. hec fol. 696.

(14) Casiod. apud Lorin. hic fol. 734.

pervenerit ad adeo gloriosas nuptias: Y dize coherencia con el argumento del Pſalmo, que en dictamen de Lorino, (15) es vn dulze epithalamio de la Eſpoſa, y el Eſpoſo.

10. Juzguè preciſſa eſta prevencion, para que ſalga en la Eſpoſa mas clara la indemnidad: y que fuè obſervante de vn derecho, ſin contravencion de reſpecto obligatotio. Hallavaſſe eſta alma pretendida del mas Sagrado Amante; con vozes, que hazian gran eco en lo interior de ſu mente. No es mucho le dezia, que olvides la caſa de tu Padre, y abandones el mundo por mi obſequio; quando yo dexè mi eterno Palacio (16) por tu ſervicio. No ſeràs reſponſable à mi dignacion, ſino te encuentro en eſte punto correſponſal: *Non eſt ergo magnum*, dize Hugo, (17) *ſi tu obliviſcaris, & dimittas populum, & domum Patris tui, vt te totum ejus ſervitio ſubmittas, quia ipſe dimiſsit Cœlum, & ſe totum dedit, vt tibi ſerviret.*

11. Diò promptos oydos à eſte ſilvo, y huyo à las ſeguridades del Clauſtro. En tan delicioſa eſtancia, la contempla con el Avito el Propheta: *Aſtitit regina dextris tuis* (18) *in veſtitu de aurato*, y parece fuè el de Carmelita. Le-Blanc, dize (19) que fuè el veſtido de Aaròn con el precioſo Ephod, ò ſuperhumeral: Cornelio, y Caſtillo afirman, (20) que eſte adorno era la hermoſa prenda del Eſcapulario, que ſiendo las delicias del Carmelo, es el apreciable indice (21) de nueſtro Inſtituto.

12. En tan Sagrado eſtado ſe contempla, quando le habla el Eſpoſo con aquellas divinas caricias; *Obliviſcere populum tuum.* (22) Con vn ſanto olvido le ofrece la poſſeſsion de tres Reynos, (23) dize Theodoreto; quiẽ colaciona eſte lugar con el del Capitulo 4. de los Canticos de Salomòn: Allí convida à ſu prenda con tres Coronas; (24) de Sanir, Hermon,

(15)
Lorin. hic fol. 698. congruit nomen argumento Pſalmi, quod vt videbimus, dicunt eſſe tanquam epithalamium ſponſi, & ſponſæ.

(16)
Jerem. 12. reliqui Domum meam.

(17)
Itug. Card in hoc Pſalm. 17.

(18)
Pſalm. cit.

(19)
Le-Blanch. hic tom. 3. fol. 768. hæ veſtes animæ ſanctæ figurantur in veſte Aaronis Pontificis cum ſuper numerali, ſeu Ephod.

(20)
Corn. Alap. in cant. cap. 1. hac de cauſa religioſi collo injiciunt ſcapulare, æque ac Pontifices in lege veteri collo injiciebant Ephod. Caſt. de veſt. Aaron. Dicitur Hebraice Ephod alij autem ſcapulare dixerunt.

(21)
Ex offic S. Simonis Stoch. Carmel.

(22)
Pſalm. citat.

(23)
Theodoretus confert cum hoc loco cantici locum: veni de Libano, ſponſa mea, veni de Libano, veni, coronaberis de capite Amana, de vertice ſanir, & Hermon. &c. Et quaſi hoc ſit, quod hic ſequitur: obliviſci populum, & domus Patris. Apud Lorin. hic fol. 735.

mon, y Amana: que son los tres votos, ò vinculos de la vida Religiosa; Obediencia, Castidad, y Pobreza: *Ad tria vota* (25) *vitæ religiosæ evocatur*, dize Alapide.

13. San Ambrosio adelantando la inteligencia, dize se representa la memoria del solemne Rito, con que la Esposa se puso en los Altares vn velo: *Redigit ei in memoriam* (26) *solemnæm ritum, quo velata fuerat in Divino altari.* Con el lucido aparato de luminarias, y con vna honrosa compañia, que le cortejaba, como Novia.

14. Con tan precioso atavìo, dize la Polyanthea, se haze presente à su dulze Esposo, que està de gala en aquel Divino Ampo. (27) Es Señor de conveniencias, y viene à la Fiesta, como Autor de vna nueva Novia: *Sponsus, qui vadit ad nuptias* (28) *novam sibi perpetuæ virginitatis sponsam facturus*, dize S. Maximo, hablando del Sacramento.

15. En este felìz encuentro se vèn los amores mas finos: aquì las promessas de la Esposa, (29) de no admitir otro amante de su hermosura; y de sepultar las tristes memorias de lo caduco, à impulsos de mas sagrado imperio, que las Virgines Vestales por el arbol del olvido. *Lothos* llamò Crinito à este arbol, à cuya sombra sepultaban los cavellos las hijas de Vesta, y comiendo de su fruta perdian las Virgines la memoria: (30) Esta potencia sirve de victima en el sacrificio de la Esposa; con cuya ofrenda se dà el Divino Amante por servido, y admite à su querida en irrevocable lazo.

16. Injuriara la propriedad, si me detuviera à la aplicacion; y ofendiera el respecto, que debo à la discrecion de mi Auditorio. A su alta comprehension reservo, que forme el paralelo del Psalmo con el presente assumpto. Que yo me contento con avèr hecho salva al Desposorio, con que me introducirè en las circunstancias del aplauso.

17. *Vultum*

(24) Cant. cap. 4. v. 8.

(25) Corn. Alap. super cap. 4. cant.

(26) D. Ambros. ad Virgin. scrib. laps. cap. 5. Redigit ei in memoriam solemnæm ritum, quo velata fuerat in Divino altari resurrectionis dominicæ die solemni in Conventu Ecclesiæ inter lumina splendida, inter candidatos regni cælestis, quasi nuptura procedens regi, & quo pacto tunc illa sint recitata verba, & facta ipsi allocutio: aspice filia, in tuere virgo.

(27) Polyanth. Euchar. verb. sponsa fol. 276. sponsus dulcissimus, cui sponsa debet obviam exire.

(28) D. Maxim. homil. 1. n. 1. de Eucharist.

(29) Ut nullum præter eum amatorem admittam. ex offic. veli in nost. manuali. Carmel.

(30) Crinit. lib. 20.

(31)
Pſalm. citat.
(32)
Eugutin. hic. Nobiliores conſpicit.
(33)
Agelius hic primaris cives.
(34)
Chald. apud Lorin. fol. 915.
(35)
Hug. Card. in Pſalm. citat.
(36)
Gisl. ſuper caput 4. cantic. v. 1. Lorin in Pſalm. citat. effert locum canticorum cum correlatione ad intus hujus Pſalmi fol. 918.

17. *Vultum tuum deprecabuntur* (31) *omnes divites plebis*. Los Ricos del Pueblo; los Nobles, dize Eugubino; (32) los primeros Ciudadanos, (33) dize Agellio. Vendràn muy de mañana à lograr tu viſta; à vèr tu roſtro en el Templo Santo: *Faciem tuam manè quærent ad domum ſanctuarij tui*, (34) dize el Chaldèo; porque no fuera la fieſta tan plauſible, ſino concurriera lo Noble; preciſſa honra de lo eſclarecido el condecorar lo mageſtuoſo. No ay en el mundo ſolemnidades dignas de nombre, ſin el concurſo de lo grande: porque conſigo llevan los lucimientos, los que tienen principios tan claros.

18. Vienen ſolicitos à vèr ſu cara, y tambien ſu gloria. Lo primero es arduo; pero lo logran antes de ponerſe el velo. Deſpues vèn la gloria; porque oculta con vn velo ſu hermoſura: *Omnis gloria ejus filiæ regis*. (35) *Id eſt: animæ religioſæ ab intus intra velum*, (36) *quo opperta facie incedis*. Toda ſu gloria eſtà en lo interior, ſin menoſcabo de ſu claridad: porque aunque oculta tanto reſplandor con el velo, no le atraſſa lo glorioſo: porque es la mayor gloria de las Virgines ocultar con velos ſus ſemblantes.

19. Viven tan reñidas las verdaderas glorias con las manifeſtaciones claras, que tanto tienen de verdaderas, quanto de fugitivas. No huviera viſto Moyſes (37) la gloria de Dios en el Monte, ſi le huviera manifeſtado ſu ſemblante: tuvo la fortuna de vèr la eſpalda; y eſto vaſtò para dezir, que avia viſto la gloria: porque no es grandeza hazer oſtentacion de lo ſoberano; lo glorioſo es, ocultarlo con vn velo.

20. *Adducentur Regi* (38) *Virgines poſt eam, proximæ ejus afferentur tibi*. Dos claſes de Señoras concurrian al velo de la Eſpoſa: las Virgines, y las parientas. El Campenſe dize, (39) que eran vnas miſmas: otros citados

dos de Lorino (40) afirman, que eran diversas: las primeras, compañeras del Claustro: *Sodales*. Y las segundas vnidas con el vinculo de parentesco: *Cognatæ*. Sigo este parecer, por mas ajustado à la presente solemnidad. Las Virgines, que tambien eran consagradas, y compañeras, assistian à la funcion con antorchas: mejorando el Rito de los Gentíles, y Hebrèos; que con luzes, y canticos llevaban à la Novia à los Desposorios: *Apud Hebræos, & Gentiles* (41) *cum lampadibus, choreis, & canticis de ducebantur novæ nuptæ*, dize Le-Blanc. Y es vn hermoso diseño de lo que oy practica este Celestial Choro: està la Esposa acompañada de sus con virginales, que se hazen obvias al Esposo, y Esposa con luzes: y à costa de tanto resplandor, quedarà mas lucida esta solemnidad.

21. Las parientas concurren congratulandose de su fortuna, y de tener su genero afinidad con el Rey de Gloria: Vienen tan ocupadas del gozo, que no encuentra vozes para la explicacion el labio: *Proximæ ejus afferentur tibi* (42) *in lætitia, & exultatione*. Ay afectos tan intimos, que aunque los percibe el entendimiento, son dificiles de declararlos el sentido: y à esta especie se reducen las expressiones del alma; con que vienen estas Señoras à la fiesta.

(42) Psalm. citat.

22. Yà es precisso corregir vn defecto, de que hize memoria al principio: Apuntè, que los Cavalleros, y Nobles concurrian à funciõ tan solemne. El Sabio habla en terminos vniversales: *Omnes divites plebis*. Y aora me acuerdo, que no son mas, que los parientes. Con que debemos reducir la vniversalidad à discreta proporcion; para que queden Señoras, y Cavalleros en hermandad: ò afirmar, que aunque es tanto lo Ilustre de este Pueblo, son los timbres de estos Señores tantos, que parece los vincularon todos: y de este modo

pudo

pudo vſar el Pſalmo de aquella amplitud en el concurſo de nueſtra feſtividad.

23. En el Templo de Salomòn era el concurſo: *In templum Regis*, (43) que es lo miſmo, que en Caſa de San Joſeph; Templo de Salomòn llamo à mi Santo Barberio: (44) Porque mejor, que en el de Jeruſalèn hizo en ſu pecho, y brazos morada al Redemptor. No era razon, que en tan Sagrada Boda nos hizieſſe falta vna tan apreciable circunſtancia.

24. En eſte Templo hazen vnos Prelados memoria del alma deſpoſada: *Memores erunt* (45) *nominis tui.* *Qui verſus eſt* (46) *de Prælatis*, dize Hugo; el modo de hazer la memoria es cantando las divinas alabanzas: à eſte ſentir trae el texto de Iſaìas: *Montes, & colles* (47) *coram vobis cantabunt laudem.* Que lo explica de Prelados Superiores, è Inferiores: *Id eſt. Prælati* (48) *maiores, & minores.* Todo lo vemos practico en eſte Sagrado Templo: Ay Prelados mayores, y menores. Un R. P. Provincial canta la Miſſa, y vnos Prelados inferiores le acompañan en las Divinas alabanzas. Todo lo diſpuſo la ſabia Providencia; para que quedàra mas en memoria el nombre de la Eſpoſa.

25. Pero no he tocado en los que entonan la letra. Eſto pertenece à la Muſica. No eſcusò de apuntarlos el Pſalmo con el comento de Lorino. Eran los Muſicos mas dieſtros de todo aquel territorio: por tales celebra la Eſcriptura à Aeman, (49) Aſaph, y Etham, de quienes haze memoria Lorino en la conſtruccion del Pſalmo: *Cantores vel excellentes intellexiſſe*, (50) *vel qui ſub alio conſtituti erant, ſive Heman eſſet, ſive Aſaph, ſive Etham.* Con ſus acordes melodìas eran cauſa de ſuſpenſion de potencias; porque llevado con lo dulze el ſentido, quedaban los Organos en vn ſabroſo paſmo. Todo lo pedia fieſta tan regia, para que quedaſſe eſtampada en los anales de la fama.

(43) Pſalm. citat.

(44) Cantic. cap. 8. v. 9. ferculum, &c. Barber. in Bibl. Seraph. hic n. 150. hæc verba applicantur D. Joſeph: Chaldeus per ferculum intelligit templum Salomonis.

(45) Pſalm. citat.

(46) Hug. Cardin. hic.

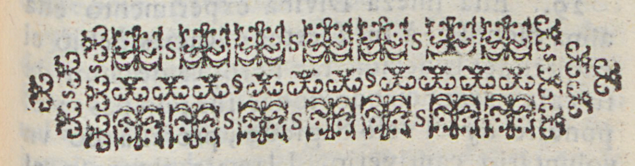
(47) Iſai. cap. 55.

(48) Hug Card. in hoc Pſalm.

(49) 1. Paralipom. cap. 15. v. 17.

(50) Apud Lorin. hic fol. 698.

26. Hè dicho quanto he registrado en el Psalmo, y es todo lo que admiramos en este gran Templo. Yà es tiempo de passar al principal assumpto; para lo que necessito de vn alto patrocinio: Maria Santissima està de gloria, y aguarda, que le pidamos las intercessiones, para la gracia: hagamoslo todos acordandole su salutacion Angelica. Ave Maria.



THEMA.

ET PATER MEUS DILIget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus. Joan. 14.

INTRODUCCION.

27. L NORTE DEL EVANGElio es vn hermoso beneficio. Y oy celebramos vn admirable desengaño. (S. S. S.) El Evangelio describe la patente fineza del amor del Padre, y de hazer vna visita la Trinidad Beatissima à las almas justas: y la solemnidad presente es ponerse vn velo vna Religiosa. Este es el desengaño, y aquel el beneficio: pero tan symbolos, que el desengaño es primoroso eco del beneficio.

28. Ponerse las Virgines el velo, dize Durando, es darle el vltimo vale al mundo con el desprecio: *Ad significandum,* (51) *quod pro Christo debent mundum humiliter contemnere:*

(51) Durand. lib. 2. ratio. cap. 1. num. 42.

Y este religioso abandonamiento lo causa Dios con sus cariños, dize en el presente Evãgelio mi venerado Augustino: *Dilectio Sanctos* (52) *discernit à mundo.* La llama de su infinito amor alienta la humana fragilidad; para que libre de prisiones el alma, sacuda, dize Hugo, (53) las tibias perezas, y emprenda el camino de la gloria.

(52) D. August. citat. à Cornel. hic.

(53) Hug. Cardin. sup. cap. 14. Joann. ad illa verba: Pater meus diliget eum. Tertium in nostra attractione, & coactione, quia tot inculcat beneficia; vt quasi cogat nos pigros venire ad se.

29. Esta fineza Divina experimentò esta alma dichosa: à sus fuertes eficacias debiò el emprender la accion tan heroyca de huir de su casa, renunciando todas sus pompas; y el ponerse oy el velo Sagrado, professando vn voluntario cautiverio. Llamale rigoroso el mundo; porque renuncia la amada prenda de la libertad, y todo dominio, y possession. Causa horror, que vna Señora de noble, y rica passe à ser pobre, y cautiva. Sospecho quitar las espinas à este cautiverio; para que quede hermoso. Yo probarè, que en sus cadenas queda nuestra hermana Agustina mas noble, y Señora, que con todas las delicias de su casa: Esto serà parte de la idèa, que dividida en dos puntos, serà el primero los primores de su fuga del mundo; y el segundo las immunidades del cautiverio de su velo.

PUNTO I.

FUGA.

30. EL primer punto es de la fuga de nuestra recien professa. Dilatado campo me brinda el assumpto, en cuyas amenidades corra deliciandose el discurso. Los hechos heroycos traen consigo la alta aprobacion de soberanos: aunque por lo vario, è inconstante de los genios de los hombres, no logren vna regular aceptacion los sucessos grandes. Los prudentes celebrarian la fuga de nuestra Her-

mana Agustina; porque con ella se labrava vna immortal Corona. Apoyarian su dictamen con el del erudito Origenes, que afirma (54) que en el embolismo de este mundo carece el alma del amable sossiego, que es indispensable, para ser Santos; porque mezclados los sentidos con las turbulencias del siglo, padece tantas divisiones el animo, que le falta el dulze ocio, para lo Divino.

31. Entre otros passaria la fuga plaza de delirio: porque tienen à demencia, el encerrarse vn alma en vn sepulchro. Este vocablo dan al Claustro Religioso. Pero reformaràn su juyzio, quando confiessen ser insensatos (55) con el Sabio.

32. Que lastima! Que necessite la mundana estimacion de vn eterno rigor para conocer el mas juycioso, y loable vivir! Emmienden con David el dictamen, y asseguren, que la fuga del mundo es la vida mas noble. Te manifestè mi vida, dize el Propheta: *Deus vitam meam* (56) *anuntiavi tibi.* Es impertinente frase: porque es tan evidente el vivir à los Divinos ojos, que sin vozes lo manifiestan los alientos. Pues como dize, le hizo presente, que vivia? Porque era vna vida con el renombre de fuga: Assi con el Hebreo leo el Psalmo: *Deus fugam meam* (57) *anuntiavi tibi.* Habla el Propheta, dize el erudito Lorino, de la fuga, que emprendiò para el desierto, no tanto por huir las persecuciones de los tyranos, quanto por entregarse à la meditacion de los Divinos atributos: *Ut vocaret meditationi* (58) *rerum Divinarum liberius.* A esta hermosa retirada le diò el titulo especioso de vida: *Deus vitam meam*: porque aunque en la estimacion de los mundanos, la fuga del siglo passe la plaza de sepulchro; son sus bayvenes tan de mala figura en otro espejo, que declinar sus deleytes momentaneos, dize Seneca, es assegurar Divinamente los alientos. Son falazes,

(54) Origen hom. 8. in levit. Vide homil. 30. quandiu quis permixtus est turbis, & in multitudine fluctuantium volutatur, non vacat soli Deo, nec segregatus est à vulgo, nec potest esse Sanctus.

(55) Non insensati vitam illorum æstimabamus in saniam. sapient. cap. 5.

(56) Psalm. 55. v. 9.

(57) Alij juxta radicem Hebream.

(58) Lorin hic.

lazes, dize este Estoyco, (59) las mundanas hermosuras; y en la fuga de sus lisonjas està mas assegurada la vida.

(59) Senec. Epist. 8. quisquis vestrum tutam agere vitam volet, quantum plurimum potest, ista viscata beneficia devitet. In quibus miserrimi falluntur, quòd habere nos putemus.

33. Que infelicidad es esta! De que tengan los hombres por vida la sepultura! Pero los coloridos de lo caduco, hago juyzio deslumbran à los mundanos, para mantenerse en su juyzio engañoso. Abran bien los ojos, y contemplen à otra luz mas clara, y veràn, que no se numeran los dias de la vida por establecerse en esta infeliz Patria; sino es por emprẽder vna fuga de sus delicias mentirosas.

34. Mandò Dios à su amado Pueblo, que el numero de sus años se contasse desde la fuga de Egypto: *Mensis iste* (60) *vobis principium mensium*. Lo literal del texto es, que este mes en que caminò el Pueblo fugitivo (61) se avia de contar por el primero del año. La moral inteligencia es, que entonzes principiaban los Israelitas la vida: Pues no vivieron muchos años en aquel vasto imperio? Porque no se han de encadenar en su computo? Porque no son dignos de memoria aquellos tiempos. No deben contarse para el vivir, dize Dios, hasta que huigan de la egypciaca malignidad: porque aunque en lo ameno de aquellas Provincias encuentre el gusto delicias tantas; no advierte el alma mas, que confussas glorias: porque sus placeres son desordenes; sus gustos figmentos: y sepan, que entonzes principian la vida, quando huyeren las tinieblas de essa caduca gloria.

(60) Exod. cap. 12. v. 2.

(61) Cornel. hic.

35. Es triste vida la del bullicio. La feliz, dize Plutarco es la retirada del mundo: *Latenter vive, vt nemo te vixisse sentiat*: (62) *felix enim est, qui latuit*. Porque quanto mas se huye de sus turbulencias, vive mas pacifica el alma. No se figurarà Pompilio bienaventurado; (63) sino en los amables ocios del desierto.

(62) Plutarc. in libro, cui titulus Lateviosas. Vide D. August. in Psalm 53.

(63) Plutarc. in Numa.

36. Sigue la verdadera vida los mismos

passos; que la gloria, y fama; que huyendo sus faustos, se haze, para conseguirla, meritos. Aprendì del Doctor Maximo la sentencia, hablando de Santa Paula: mereciò, dize, esta Matrona Romana la gloria, huyendola: *Fugiendo gloriam*, (64) *gloriam merebatur*. Porque es de tan estraña condicion, que sigue à los que la desprecian; y huye de los que la buscan: *Appetitores suos deserens, appetit contemptores*. Sin la clara luz de vn Geronymo dixo de la fama lo mismo Agesilao Rey Lacedemonio. Preguntaron à este Monarcha Gentil, dize Plutarco, (65) como se alcanzarìa la fama? Y respondiò discreto, *huyendola*. Exemplar sentencia, para los amadores de estas glorias; y para que cessen en los afanes de cōseguirlas; quanto mas viven prendados de su hermosura, hazen vanas todas sus diligencias. Se esconden de la ansiosa solicitud de los mundanos, y solo se brindan à los que las miran con desprecio.

37. Bien conociò estas apariencias nuestra recien professa, quando intentò salir fugitiva de su casa. Quiso assegurar el verdadero bien, retirandose à este Claustro de felicidad. Huyò de la mayor prenda de su cariño, por lograr vn Divino Esposo. Dexò à su amado Padre; porque tenia la mira en otro norte. Fabricaba la alta idèa de vn Divino Desposorio, y juzgò medio precisso, renunciar el paternal alhago.

38. Clara imagen de este sentir encuentro en los Cantares de Salomòn. Son convidadas las Damas de Jerusalèn, para hallarse en vnas reales bodas de Siòn: *Egredimini, & videte, filiæ Sion* (66) *Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius*. El Esposo era Christo; porque la Esposa no se contentaba con menor soberano: pero que medios vsò para conseguirlo? En el mismo texto lo encuentro con San Bernardo:

(64) D. Hieron. de Paula. Vide Beyerl. in Apoph. Christ. verb. honor.

(65) Plutarc. in Apoph. Regum.

(66) Cant. cap. 3. v. 11.

Egredimini , & videte. Son correlativos estos verbos de antecedente à consiguiente. Para vèr, y gozar, dize, el Divino Desposorio aveis primero de salir : de donde? *De cognatione vestra*, (67) *& de domo Patris vestri.* De vuestros parientes, y de la casa de vuestro Padre. Viviendo en essos alhagos, aun se conserva la principal porcion del amor proprio: porque las naturales adoraciones, que tributan las hijas en las paternales aras, quiere el Celestial Esposo, recevirlas con vsuras. Pues mudad la Imagen de vuestro culto, y lograreis ser Esposas del Redemptor Soberano.

(67) D. Bernard. serm. 2. de Epiph.

39. Dura pension de las almas! Que para ser condignas Esposas han de huir las paternales caricias! *Egredimini de domo Patris vestri!* O rigores de la virtud! Pero precissos para la santidad. Salir de la casa de los Padres, es salir de imperfecciones, dize Richardo: *Egredimini* (68) *ab imperfectione vestra*: Porque estos amorosos lazos tienen en prisiones al alma, para emprender sus vuelos. Aquellos intervalos, en que se detienen son morosidades de lo fragil: y no atropellar con la fuga, es andar menos solicita el alma.

(68) Richard. de S. Victor. hic cap. 13.

40. Un sentido lamento registro en el Psalmo 141. de David: *Perijt* (69) *fuga à me:* Pereciò la fuga de mí. Habla el Propheta, dize Lorino de vn alma tocada de la inspiracion Divina, y llamada al instituto de vida mas santa: *Licet quoque revocato à sæculo* (70) *& ad Deum, vitæque sanctioris institutum vocato; sed tergiversanti, ac tardanti flexiliter hoc vsurparæ: perijt fuga à me.* No reparo derramè rios de lagrimas, por avèr sido menos solicita; que mares devian ser nuestros ojos; por avèr detenido nuestros passos en lo bueno. Reflexionò solo en la frase, con que explica su imperfeccion: *Perijt fuga à me.* Es vna modal discreta, con que haze seña à su culpa; y se capitula de imperfecta: porque no emprender la fuga del mundo

(69) Psalm. 141.

(70) Lorin. hic.

mundo, rindiendose à sus embelesos, es grave acusacion de los passos; por ser tardos los movimientos.

41. Fugitiva de esta censura saliò Doña Agustina de su casa; con velozes passos siguiò el insensible silvo: atropellando montes, quantas le imaginaban dificultades. Donde vàs, Señora, le diria la fantasìa? Mire, que obscurece los blasones de su cara? No abandone su alto nacimiento, por encerrarse en vn tugurio. Vuelva los ojos à las luzes, que adornan su nobiliario, y no se arroje à enturbiar sus lucimientos. Que temeridad emprende, injuriando los cariños de su Padre?

42. Con estos coloridos formaria sus imagenes el fantastico monstruo, para fatigar el virtuoso animo. Pero despreciando el alma estas figuras, derribò el torreòn de la fantasìa: porque nada menos piensa la virtud, que en contemplar en el espejo de la natividad. En seguir à Christo tiene todos sus lucimientos, que son de classe mas alta, que los del mundo. Mas esclarecida và por esta senda, que con las glorias, que ennoblecen à su casa.

43. Aquella hermosa Estrella, que guiò à los tres gloriosos Reyes, (71) le dà la versiõ griega el renombre de insigne: *Vidimus* (72) *in signem ejus stellam*, dize, que es la insigne Estrella de Dios. Todas las del firmamento son hermosos desperdicios de sus manos: porque sin fatigas de su actividad, le diò à todas con el ser el resplandor. Siguiendo la sabia Phylosophia no es la mas insigne esta Estrella; por constituir la baxa materia elementar su lucido ser; y por hallarse otras mayores en la resplandeciente Comunidad. Pues como se lleva toda la recomendacion de grande, con la alta nomenclacion de insigne? *In signem ejus stellam*?

44. Diversos motivos pudiera representar à este theatro. Uno me ofrece el Chysostomo,

(71) Math. 2. v. 2. vidimus enim stellam ejus in oriente.

(72) Sà ex Græco.

tomo, que lo juzgo mas adequado. Tuvo esta Estrella su natal en el Oriente, y dexando tan esclarecido suelo, vino à encerrarse en vn tugurio en seguimiento de Christo: *Stellatan exiguum locum,* (73) *tugurij scilicet, atque præsepis ostendit, sublime illud relinquens, ad inferiora veniens.* Abandonò los resplandores de su origen, haziendo vn extraordinario viage; y aunque pareciò à los sabios del mundo, (74) que llevaba vn torcido movimiento; era el mas regular, y legitimo, para los Cortesanos del Cielo; por seguir à Christo. Esto la constituyò en la Herarquia de insigne; porque son mas altos los resplandores de la gracia, que los blasones gloriosos de la cuna.

(73) D. Chrisost. hom. 6.

(74) D. Thomas.

45. No faltò vn Doctor tan grande, como el Niseno, que afirmasse, que fuè vn Angel este Astro. (75) Es apreciable la opinion: no tengo dificultad en seguirla, pues se apoya con el Chrysostomo, que le intula *invisible virtud* (76) *llena toda de razon.* Si me constituyera en la classe de opinante tan grave auditorio, aun adelantàra el argumento: mas que Angel parece en sus virtuosos passos. Aquel retiro, y fuga de su propria casa, aquellos vuelos à la Magestad Divina, aquel encerrarse en vna estrechura, motivan, à que fuè mas que Angel, aquella racional Estrella.

(75) Dialog. de Anima.

(76) D. Chrisost.

46. Oygase el apoyo en los Cantares del Sabio: *Fuge, dilecte mi;* (77) huye, amado mio, dize la Esposa. Por el Hebraismo se leè de otro modo contrario: *Sumi potest,* 78. *pro fugere me fac, per Hebraismum,* dize Cornelio. Mueveme Esposo mio con eficacia, à que yo emprenda vna fuga. A donde? A los Montes de las aromas: *Super montes aromatum.* Fuè dictamen de Cornelio, que este movimiento veloz à los montes, fuè aventajarse la Esposa à los Angeles: porque aunque tienen tan elevado su solio, ay acciones tan heroycas, en las almas, que litigan à los Angeles las excelencias;

(77) Cantic. cap. 8. v. 14.

(78) Corn. Alap. hic.

cias : *Super omnem* (79) *excellentiam Angelorum*. En la retirada del mundo sospecho el verdadero motivo de este adelantamiento. Havia, dize San Ambrosio , (80) esta dichosa alma las terrenas delicias ; apreciando mas su abandonamiento , que quanto pudiera lisongarle el gusto. Los montes de las aromas , à donde caminaba , eran los de Bethel , donde viò la Escala Jacob : *Montes aromatum* (81) *sunt Montes Bethel, vbi Jacob vidit scalam*, dize Alapide ; en tan amena estancia , avia Convento de Prophetas Carmelitas, (82) dize Abulense. Allì se professaban los mas estrechos rigores , paladeando el gusto con austeridades. A este retiro del Carmelo volò la Esposa con alas de virtud en sus plantas : por esso le litigò à los Angeles la excelencia. De la fuga , y desprecio del mundo se labrò su Trono ; para constituirse en tan alto sitio , que aventajasse al Angelico : porque no merece menores condignidades , quien tuvo valor , para vencer tantos horrores.

47. O dignaciones Divinas! A quanto elevan tus finezas ! Esta fuga, y victoria de la Esposa faltò poco para que fuesse en Luzena , y nos vieramos en el caso de nuestra Hermana Agustina. El texto del Genesis dize , que fuè en *Luza* , *y en Luzena* fuè la de nuestra recien professa ; haga la discrecion cotejo , y se reconocerà lo symbolo.

48. Una circunstancia de excesso medito en el presente assumpto , que levantò de punto el vencimiento. Saliò nuestra fugitiva de su casa , y se encaminò à la victoria : fuè à comunicar con su Consultor el designio , y à dàr à la idèa la vltima mano : y saliò acordado de la consulta , que ambos fuessen à las Descalzas Carmelitas. O primoroso ardid ! Como ideado de tan admirable *Pastor* ! Aquì pudo yà cantar la gloria del vencimiento , haziendose condigna de los elogios mas altos. Aqui

(79) Cornel. Alap. ibid.

(80) D. Ambros. lib. de bono mortis cap. 5. Hortatur vt fugiat sponsus , quia jam sequi potest etiam ipsa terrena fugientem.

(81) Cornel. Alap. hic.

(82) Abulens. in 4 Reg. cap. 2. q. 9. per totam, & videatur ibi q. 5. prope finem.

 colocò

colocò la vandera , dando fin à la victoria.

49. Un hermoso desempeño me brinda David en el Psalmo 54. el titulo (83) es de vn fin , de vna perfeccion , y de vna victoria: *In finem.* San Ambrosio : *In perfectionem* (84) *in consummationem victoriæ.* Este pulido frontispicio del Psalmo representa vn gran mysterio. Alguna hazaña valerosa ideò este gran Monarcha , cuya execucion la elevasse al mas alto punto de gloria : y siendo tantas las de este Principe magnanimo , pone la presente en singular expectacion al entendimiento , para calificar lo heroyco. Sacarè de vna vez al alma de congoja , con relacionar la hazaña.

(83) Psalm. 54.

(84) D. Ambros. lib. de fuga sæculi. cap. 5.

50. Emprendiò este Principe vna fuga con ardid , retirandose à la soledad : *Ecce elongavi fugiens,* (85) *& mansi in solitudine.* Cayetano citado de Lorino dize , que haze relacion esta fuga à la que emprendiò David,saliendo oculto de su casa : fuè à buscar à su Consultor Samuèl, (86) y por consejo de este Iluminado Varòn, se fueron ambos en compañia à vn Cōvento de Prophetas. No quiero probar al discreto del latin , porque conste lo suave de la authoridad : *Caietanus arbitratur* (87) *innui tempus , quo David fugiens facilem , à propria domo per fenestram , venit ad Samuelem in Ramatha , inde vterque in Naioth , vbi erat euneus Prophetarum.* Permaneciò en aquel Convento, dando exemplo de esclarecido : *Mansi in solitudine.* Los hermosos ornatos del siglo fueron generoso desperdicio de su animo. Los placeres de su Palacio los commutò en las estrechuras de vn Convento. Las adoraciones,con que le lisongeaba su familia fueron objecto de su displicencia ; por vivir en compañia de Carmelitas. Raro empeño de Varòn ! Por esta hazaña subiò à la Cathedra de perfecto , sojuzgando el amor proprio , y llenandolo esta victoria de triunfos : *In perfectionem , in consummationem victoriæ.*

(85) Psalm. 54. citat.

(86) Lorin. hic. Videatus lib. 1. Reg. cap. 19. v. 18.

(87) Cajetanus apud Lorin. hic.

51. No

51. No quiero ofender la propriedad, gastando tiempo en la aplicacion. A tan graves, y sabios oyentes son demas las repeticiones. Saben, que à nuestra Charissima Hermana Augustina le vienen de plano estas circunstancias: pero quedan por referir otras muy apreciables.

52. Noticiòso el cariñoso Padre de la fuga de la hija, fuè en su seguimiento à la victoria. Viò à su Charissima prenda, que tocada de devocion Divina, tomaba la valerosa resolucion de no volver à su casa. No es ponderable el tumulto, que levantò el amor en aquel generoso pecho. No se fian estos movimientos al discurso, solo el amor podrà ser el Orador de los sentimientos. Poco fuè lo que fiò à la lengua este Ilustre Cavallero: inmenso lo que reservò en los salones de su animo. Hizo el natural el oficio de lo sentido; y à poco espacio se reconociò christianamente resignado. Los primeros impulsos fueron de la sangre: pero se rindieron à los santos batallones de mas alta ley. Tomò la resolucion este gran heroe de acompañar à su hija, por ser participe de accion tan heroyca. Aun sin enjugar las lagrimas lo viò este Pueblo en su compañia; para contextaciõ del irrefragable amor à su prenda.

53. Sacò Thare à su hijo Abrahàm en la Chaldèa de la Ciudad de *Ur*, y fueron ambos à la tierra de Canàan: *Tulit Tharé* (88) *Abraham filium suum, & eduxit eum de Ur Chaldeorum ut irent in terram Chanaam.* Mucho advierto con el Chrysostomo en este sucesso. Dize el Santo, que Abrahàm saliò de la Chaldèa por imperio, y vocacion Divina: porque, aunque en aquel vasto dominio eran sus operaciones del Divino agrado, no era tan proporcionado aquel terreno; para sus virtuosos adelantamientos: *Animadvertere licet,* (89) *quod cum Patriarcha Deo aceptus esset visus ei Deus imperavit, ut inde migraret.* Tuvo noticia su Padre

(88) Genes. 11.v.31.

(89) D. Chrisost. hom. 81.

 Tharè

Tharè de la Divina vocacion: *Quod vt agnovit Tharè Pater ejus*: Y aunque sentido de resolucion tan estraña; por vivir gustoso con su hijo en la Chaldèa: pudo tanto el amor à el hijo, que se le brindò por su compañero: *Attamén ob amorem in filium, socius illi peregrinationis esse voluit*. Hizo notoria manifestacion del imponderable amor à su prenda, con querer hazerle compañia: porque aunque tan intimo despojo pedia correspondiente sentimiento, de ponerlo, por complacer, y acompañar à su amado, fuè vn primoroso esmero de su cariño.

54. Vencido por nuestra Hermana el torreòn del cariño Paterno, se hallò necessitada de nuevos esfuerzos; para arruinar estos escollos. O que contrastes tiene la virtud! O, y que valor, para conseguir su integridad! Pero en las batallas se purifica: porque labra de contradicciones su gloria. No huvieran llegado à ser tan gloriosos Hercules, Theseo, Diogenes, y Socrates, dize Simplicio, sino huvieran experimentado la contradiccion de enemigos. Batallaron con vestias, y tyranos, y la victoria los colocò en la alta cumbre del respecto. (90)

55. Mas que vestias, y tyranos son las passiones: porque son vnos enemigos ocultos, que con el disfraz de amistad hazen con mas actividad la contradiccion. De esta especie de contrarios se viò asaltada esta alma en su celebrada fuga. Hizieronsele en el camino obvios intimos parientes, llevando en sus semblantes la mayor contradiccion de tristes. Hacenle el tiro con lagrimas, que menos agua vastarà, para abiandar rocas. A vn lado la instancia, à otro la suplica; à vna parte los suspiros, à otra los llantos, y à todas sentimientos. Todo lo venciò su valor, avassallando el pesso del natural. Prosiguiò con despego su camino, contextando este argumento, que la llevaba Dios de su mano.

(90) Simplic. in cap. 13. Enchir. neque Hercules, neque Thesæus, aut Diogenes, aut Socrates in tales viros evasissent, nec humanæ virtutis magnitudo quo vsque progredi posset eluxisset, nisi illos cum bestijs immanibus, & sceleratis hominibus Deus commisisset.

56. Un

56. Un admirable vaticinio formaron los Philisteos, para la comprobacion de vn milagro. Alguna vez à la Gentilidad le concediò la discrecion. Robaron sacrilegamente el Arca, y se hizo de los Infieles (91) respectada, y temida. Advirtieron muchos prodigios, y quisieron averiguar si en ellos intervino la Divina mano. El modo de la Inquisicion lo discurrieron los adivinos de Philistim: pondreis, dizen, en vn carro hermoso la Divina Arca, y buscareis para su tiro dos bacas paridas, encerrando primero sus hijuelos en casa: Si à los tristes lamentos de los hijos no hizieren mutacion en sus passos, tened por cierto, que aquí anda oculto el poder Divino: Si à los ecos de los Becerros no declinaren, ni à vna, ni à otra parte, caminando derechas à Israèl, podreis calificar por verdadero el prodigio, y que es obrera de esta accion la Divina mano: porque no rendirse la sangre à los amorosos lazos de tan intimo parentesco, es principio evidente, para la contextacion de vn milagro.

57. Lo que fuè idèa de la discrecion, lo comprobò la realidad. Ponen al tiro à los animales, y emprenden el camino sin declinaciones: *Ibant autem in directum baccæ ::: & non declinabant (92) neque ad dexteram, neque ad sinistram.* O pasmo de la Divina impresion! No las retraè de que vàn al sacrificio: no los suspiros, y llantos de los Becerros: Todo lo atropellò el interior impulso: pues esto no lo puede sufrir el natural: Esta es empressa del Divino poder. Consonante al de nuestra Hermana es este sucesso espiritualizado por Angelomo. (93) Figuran, dize, estos animales à las almas, que obedecen à las inspiraciones Divinas; que renunciando los vinculos de la sangre, no las detienen los lazos amorosos de los parientes: huyen el semblante de Padre, y mundo; por no hallarse sorprendidas para lo Religioso. En esta renuncia està la victoria,

(91) 1. Reg. cap. 5. per totum.

(92) 1. Reg. cap. 6. v. 7.

(93) Angelom. quia digitur baccæ arcam Dei gerentibus, nisi figura Sanctorum, ac fidelium renuntiantium præ figuravit, qui neque vllo parentellæ studio à proposito religionis præpediuntur, neque opere: sicut per Moysem de talibus dicitur: qui dicunt Patri suo, & matri, nescio vos, & nescierunt. Deuteronom. 31.

Y

y los argumentos de la mano Divina.

58. Siguiendo el tropel de contradicciones llegò esta dichosa alma al termino de sus felicidades. Arriba à este delicioso Parayso, donde cessò el interior tumulto, que fatigaba el animo. Aquí diò fin la tormenta domestica, y se convirtieron las espumas en bonanza. Diò principio al alto sacrificio de sí misma, despojandose de los preciosos ornatos de Señora, haziendo vn virtuoso cambio por los groseros de Carmelita. Esta transformacion executò el amor Divino; mejor que todas, las que mintieron los profanos. Para agradar al Divino Esposo pudo formar nuestra Hermana otras invenciones del amor; pero à lo heroyco de esta dudo qual pudo igualarle en el ardid.

59. Diversas sentencias corren entre los Sabios, para calificar las finezas de Christo. Unos se inclinan (94) al Sacramento: otros al sacrificio (95) del Calvario: no faltò quien adhiriera (96) al Lavatorio; y Santo Thomàs afirmò (97) por la Encarnacion del Divino Verbo. En beneficios, y amores de tanta quãtidad me inclino al de la Encarnacion. Omito lo que theologicamente pudiera amontonar en su apoyo: seguirè razon mas propria del Panegyrico.

60. Saliò, dize San Juan el Verbo Divino de su Padre, para venir al mundo: *Exivi à Patre*, (98) *& veni in mundum*. El modo de la salida fuè con vn curso veloz à nuestra tierra: *Ut gigas* (99) *ad currendam viam*. Commutò su celeste Palacio por lo grosero de nuestro suelo: *A summo Cœlo* (100) *egressio ejus*. Siendo Soberano del Impireo, vino à tomar nuestro Santo Habito: *Et habitu inventus* (101) *ut homo*. Pues esto sobra, para lo inequiparable de esta fineza. Porque en los demàs beneficios son muy diversos los transitos. En el Sacramento es la conversion de vn cuerpo, en otro cuerpo: En el Calvario passò del ser mortal al immor-

(94) Pro hac opinione citatur D. Thàs. à P. Vieyra.

(95) Pro ha citat ipse D. August.

(96) D. Chrisost. citat. ab eodem.

(97) Revera D. Thàs. 3. p. q. 2. art. 1. in corp. videantur Salm. de incarn. tract. 21. disp. 4. dub. 3. per totum.

(98) Joan. cap.

(99) Psalm. 18. v. 6.

(100) Psalm. 18. ibid.

(101) Ad Philip. cap. 2.

immortal: El Lavatorio fuè vn primoroso abatimiento; pero supouia el ser humano: En la Encarnacion corriò lo puramente Divino à tomar el humano Habito; y dexar tantas grandezas, por vestirse de nuestras baxas groserias; si caben en sus amores excessos, debe calificarse este por el mas alto beneficio.

61. Haga tan serio auditorio cotejo de vno, y otro transito: aunque con la incomparable distancia de lo infinito à lo finito. Pero si por amor à los hombres saliò el Verbo de su Padre: si el emprender vna carrera de su Palacio al mundo, para tomar nuestro Habito, calificò su amor, por el mas fino: dexar nuestra Hermana à su Padre, y casa por Dios: huir de sus delicias, por vestirse de Descalza; es el mas alto empleo de fineza. Yà es tiempo de contemplar su cautiverio, que lo harè en el siguiente punto.

PUNTO II.

CAUTIVERIO.

62. EStoy yà, Señores, en el segundo punto, en que ofrecì tratar del Cautiverio. Ponese vn velo en el rostro nuestra recien professa; para representarse cautiva. Sigo la sentencia de Durando, y del agudo Tertuliano: *Velantur*, (102) dize Durando: *Ut ostendantur subjectæ. Velamen* (103) *iugum illarum est*, adelanta Tertuliano. Velanse las Virgines, para sugetarse: porque su velo es vn yugo, que aprissiona las voluntades, quitandoles la alta soberanìa de libres, rindiendose à agenos dictamenes.

(102) Durand. lib. 2. cap. 1. à num. 42.

(103) Tertul. de Veland. Virg.

63. Dificil maxima! Reprobada de los que idolatrando en las aras del alvedrio, contradizen el rendimiento à los dictamenes del Cielo. Sospecho encontrar las fealdades de la libertad,

bertad, con las contrarias hermosuras de la sugecion. A què se sugeta nuestra Hermana Agustina? Lo primero, que el mundo canta es; que se rindiò à vna extremada pobreza. Yà và errado el juyzio: porque este transito fuè vn desprecio, que mas la constituye en la alta cumbre del dominio. No omitirè la prueba; pero expondrè primero el motivo de lo purificado del desprecio.

64. Que se ame lo bueno, es pensamiento de soberanos: pero que rindan nuestras aficiones lo baxo, y caduco, es entretenimiento de pleveyos. Nunca merecieron las riquezas estimacion: aunque tanto han caurivado en el mundo la voluntad. (104)

(104) Pecuniæ obediunt omnia.

65. Debole al Maximo Geronymo vn hermoso reparo en vn comun texto. Perdiò vna muger, dize San Lucas vna drachma; y por hallarla hizo especiales diligencias. Encendiò vna antorcha, barriò la casa, y al punto encontrò la drachma perdida: *Accendit lucernam,* (105) *& everrit domum, donec invenies.* Permitame tan discreta muger, que le repruebe la accion. Primero avia de registrar sus gavetas, donde colocaba sus alhajas preciosas; trastornar sus escritorios; por si se ocultaba en algun seno: pero barrer la casa, fuera perderla en la immundicia. No fuera, sino descubrirla, dize el Doctor Maximo: *Drachma perijt,* (106) *sed in stercore invenitur.* El lugar proprio de la drachma es lo despreciable de la immundicia. Fuè muy sabia la prevenciou de la muger; para lograr la invencion: porque el sitio proprio de las riquezas del mundo, es lo mas despreciado del polvo.

(105) Lucæ cap. 15. v. 8.

(106) D. Hieron. hic.

66. Del desprecio se califica la possesion. No entienden estas maximas los varones (107) de las riquezas. En su idolatria colocan el dominio, levantandoles infame templo. Yerran el culto, imaginando ser poderosos. Si quieren ser Señores, desprecien los haveres, y en el

(107) Nihil invenerunt omnes viri diviciarum in manibus suis. Psalm. 75. v. 6.

el mismo abandono encontraràn el dominio.

67. Embiò Moyses exploradores à la tierra de promission; y traen algunos la triste noticia de que era vna mala tierra: traga, dizen, à sus moradores, y no pueden desfrutar sus bienes: *Terra, quam lustravimus*, (108) *devorat habitatores suos*. Esta misma tierra la ofreciò Moyses à Caleb en possession; por avèr seguido con valor à la Divina Magestad. Darè la letra; porque incluye frasse curiosa: *Terra, quam calcavit pes tuus* (109) *erit possessio tua* ::: *qui secutus est Domiuum Deum tuum*. La misma que pisas, la que desprecias (esto significa *calco* en riguroso sentido) essa misma serà possession de tu casa: has seguido sin interès al Dios verdadero, despreciando tantos bienes prometidos. Los moradores, que miran essa tierra, como Patria, son tragados de sus cavernas: y imaginandose en tan delicioso suelo bienaventurados, encuentran tragicamente el Infierno; siendo la misma tierra, que gozan, su sepulchro. Tu has despreciado sus delicias, pisando sus conveniencias: pues tu debes lograr la possession: porque no son los dominios para quien idolatra en las riquezas; sino para quien abandona las abundancias.

(108) Num. cap. 13. num. 33.

(109) Josuè cap. 14. v. 9.

68. Quemò el incendario Demetrio vna Ciudad à Stilpòn, y perdiò en la voracidad de las llamas todas sus ricas haziendas: aunque respectò el fuego al sagrado de su persona. Saliò libre; y le dixo el tyrano infame: Todo lo has perdido, Stilpòn? A que respondiò con exemplar serenidad: de nada me ha privado tu tyrania; todo lo posseo con abundancia: *Omnia mea mecum sunt* (110) *justitia, virtus, temperantia, prudentia*; no me has quitado lo justo, prudente, y templado; y aora es, quando logrò vn admirable dominio: todo lo demàs no es digno de estimacion; y aora posseo mis bienes con mejoras, quando mirò con desprecio las riquezas.

(110) Seneca Epist. 9.

69. Hè

69. Hè satisfecho à la quexa de los que no sienten bien de la pobreza de nuestra Hermana Agustina. No ha dexado nada en su casa: vivan creidos, que aun todo lo conserva. El modo de conservarlo es, despreciarlo, y arrojarlo por el Divino obsequio. Sino ha llegado à noticia de mi auditorio este nuevo modo de adquirir, oygan esta sagrada verdad.

70. Arrojò la penitente Magdalena à los pies de Christo el precioso vnguento; y censurò el malvado Judas con otros Discipulos el desperdicio. Saliò à la defensa el Divino Redemptor, calificando por fina aquella piedad. Es mysteriosa la clausula: dexadla, dize el Señor; para que guarde esse vnguento, para el dia de mi sepulchro: *Sinite illam, vt in diem* (111) *sepulturæ meæ servet illud*. Señor, que lo ha derramado todo: como ha de guardar la preciosidad, si yà està todo à vuestros pies? Pues essa es la mejor conservacion, dize Salmeròn: *Quia sic effussa* (112) *non pereunt, sed servantur*. Essa que parece prodigalidad, es admirable possession: porque aunque es de tanto valor esse vnguento, lo ha desperdiciado por el obsequio Divino; y lo que assi se desperdicia, y arroja, se conserva con mejoras. Mas rica es essa muger con lo que desprecia, que con todas las conveniencias de su casa; porque no es dominio legitimo adorar en el dinero; sino arrojarlo por el Divino agrado.

(111.) Joan. cap. 12. v. 7.

(112) Salmeron apud Sylv. hic.

71. Esta que es Catholica inteligencia encuentra en el mundo notables repugnancias. No saben, como pueden ser Señores con la abdicacion de los bienes. El vso independiente de las riquezas es quien constituye dominio, dizen los inteligentes Theologos; esta decantada independencia en el vso no se consigue con el desprecio; porque solo ay libertad en la abdicacion; despues falta el vso independiente, y la possession: con que no parece queda termino, en que pueda afianzarse el dominio.

72. Assi

72. Assi discurre nuestra vageza, no profundizando, para dàr inteligencia mas alta. De dos modos puede gozarse dominio. Uno mas elevado, que otro. El primero en las riquezas: el segundo en el acto de voluntad, con que se aman: este como espiritual es de classe mas superior: las riquezas, como de barro, saben à lo baxo del polvo. El que las desprecia es dueño de aquel acto, con que otro las idolatra: el que las adora es esclavo de su hermosura: este, aunque las vsa, no tiene valor, para desposeerse del acto de amarlas. El que las abandona vsa del acto de voluntad con mas alta independencia. El primero, gozandolas, es esclavo de su alvedrio; el segundo abandonandolas es Señor de sus actos: pues este es mejor dominio; porque le toca la mejor porcion del mando: porque es mas noble parte dominar la passion de posseerlas, que rendirse la voluntad à la esclavitud de gozarlas.

73. Sospecho no avèr dicho cosa de monta, sino lo afianzo con vna prueba: Diò Jacob à su amado Joseph su legitima, quando repartiò entre sus hijos las tierras: *Do tibi partem vnam* (113) *extra Fratres tuos*. Prefiriò el Patriarcha à su Joseph en la estimacion, dandole por mejorarlo à Sichem: *Do tibi Sichimam*, (114)) *præcipuam super omnes Fratres tuos*, dizen los setenta. Dudando en que estuvo esta mejora, encontrè en Sichem el verdadero motivo de la preferencia. En Sichem fuè donde Jacob (115) enterrò los Idolos, que la hermosa Rachèl hurtò à su Padre Labàn. Omito, si en el hurto huvo pecado: Lo indubitable es, que Rachèl por ir mas rica, quitò (116.) à su Padre estas alhajas. Pues esta preciosidad, que hazia mas poderoso à Jacob, le diò el Patriarcha sepulchro en Sichem, venciendo, dize San Nilo, (117) los desordenes de vn deseo, que pudo arrastrarle la voluntad, para la estimacion

(113) Genen. cap. 48. v. 22.

(114) Vers. septuag.

(115) Gen. 35. v. 4.

(116) Gen. 31. v. 19.

(117) D. Nil. in Ascet. Beatus Jacob Deos alienos in Sichinus abscondit, Porrò Sichima est humerus, significat laborem, qui in domandis cupiditatibus sumitur: quare Jacob partem eximiam dat Joseph ipsa Sichima.

 macion

macion de los Idolos. Sepultò en Sichèm esta passion: pues esta es la mejor porcion, que pudo tocarle en parte à Joseph: *Do tibi Sichimam præcipuam super omnes Fratres tuos.* Porque son mejoras del dominio, vencer la passion de la idolatria de las riquezas, sepultandolas; que las adoraciones, que otros tributan à su hermosura, posseyendolas.

74. De este solido principio sacarà esta consequencia el discreto; luego esta feliz alma, que oy professa pobreza en la clausura, sale mas rica con la pobreza, que vota? Assi lo persuade la alta soberanìa de ser Esposa de Christo, y el mirar las riquezas del mundo con tanto tedio.

75. Yà parece, que estoy despedido de los que pudieran gritar por temerario ponerse nuestra recien professa vn velo: sugetandose à la estrecha pobreza, que votan las Descalzas Calmelitas; pero pueden passar adelante los criticos, censurando otro nuevo cautiverio. De la nobleza (añade la indiscrecion) con que lisonjeaba à esta Señora el mundo, se cautivò al olvido de vn Claustro. Yà tropezò el juyzio en otro escollo. Que reconvenciones padece el virtuoso, quando emprende altos designios!

76. La mas assegurada nobleza, dixo el Emperador, Juliano, (118) no està constituida en las humanas honras; sino en los virtuosos adelantamientos del alma. Todas las glorias del mundo, dize Cicerón, (119) son vnos resplandores vanos; y por breves, y fugitivos merecen el desprecio. No consiguen sus lucimientos, los que las pretenden solicitos: porque son de tan baxa condicion, dize Sperelo, (120) que solo se logra su possession con el abandono. Mas esclarecida vive nuestra Hermana Agustina con Christo en su retiro, que con todas las pompas de su estrado.

77. San Pablo, hablando con los Galatas, me

(118) Imperat Julian. orat. 2. qui virtute præditus est, hunc nos sine vlla cunctatione appellemus nobilem, & præ omnibus Regem.

(119) Cicer. 3. Tuscul. Tu ergo, quæ speciem gloriæ collecta ex innanissimis splendoribus contemne; brevia, fugacia, & caduca existima.

(120) Illustr. Alex. in sperel. paradox. 17. Gloria anxius quæsita dilabitur, & evanescit; impetratur flocci facta.

me ofrece vna consequencia ; que se viene aquì como nacida : *Si autem* (121) *vos Christi: ergo semen Abrahæ estis.* Por seguir los Estandartes del Redemptor, les assegura toda la nobleza de Abrahàn. No infiere bien el Apostol, que professando los Galatas la Catholica Ley, serian hermosas ramas de aquella generosa estirpe. Sin ser descendientes de Abrahàn, fueron muchos de aquella Santa profession. Pues como se les dà tan esclarecido abolorio, sin tenerlo por sus natalicios? *Ergo semen Abrahæ estis?*

78. Darè solucion con Cesario. Dos noblezas tiene Abrahàm : vna moral, y otra politica: vna de la sangre, y otra de la profession: esta es mas esclarecida, que la primera ; por vnos grandes excessos de hidalguia. Son mas altos los privilegios del alma, que las immunidades de la sangre : y es de ningun valor esta ingenuidad, comparada con aquella esclavitud : *Quid prodest* ; 122) *quod liber est in natura, qui servus est conscientia?* Dize Cesareo. Esta es la mayor nobleza de Abrahàm ; y los que siguen las vanderas de Christo son descendientes de tan ilustre tronco. No logran tan alta descendencia, los que, aunque de sangre noble, visten la malicia. Aunque se lisonje en descendientes de Jupiter, dize Euripides ;(123) sino professan virtudes, debemos reputarlos por infames : porque son mas altos los timbres de la gracia, que todos los blasones de la naturaleza.

79. Na han estudiado esta instruccion, los que han cursado las Escuelas de la vanidad. Los libros de sus nobiliarios, solo los entienden por el nacimiento. Corrijan sus dictamenes con Socrates : no se califica, dize este gran Philosopho, (124) el buen trigo por el hermoso campo, que lo produxo ; sino por sus buenas qualidades, para el sustento. Los vagones grandes no nacen ; sino con la virtud se for-

(121)
D. Paul. ad Galat. cap. 3. v. 29.

(122)
Cesar. Arelat. homil. 1.

(123)
Euripid. in dict. vir bonus mihi nobilis videtur ; sed qui non est justus, quamvis Patre præstantiora natus, quam ipse Jupiter sit mihi ignobilis videtur.

(124)
Socrat. apud Stobæum serm. 84 neque frumentum optimum judicandum, quod in pulcherrimo agro natum est ; sed quod commodè nutrit : neque vir bonus, qui genere darus, sed qui moribus egregijs fuerit.

forman: *Magni viri non nascuntur,* (125.) *sed virtute fiunt*. Dixo Urbano Tercero aun atrevido, que le objectò su baxo nacimiento. Los hechos heroycos, apunta Hoquier, hazen à los hombres gloriosos: no el tener origen claro; porque este lo puede obscurecer la malicia con el feo borron de las obras.

80. En recto juyzio no beben passar por nobles, sino las virtudes. No puedo menos de celebrar la politica de los Romanos en la construccion de aquellos dos famosos Templos; de la virtud, y la honra. Con tal arte, dize Rosino, (126) dispusieron su fabrica; que no huviera entrada en el Templo del honor, sin que passassen por los vmbrales del Templo de la virtud: porque no juzgò la discrecion Romana digno de los honores, al que no huviesse reverenciado los Altares de las virtudes.

81. A los discretos Romanos imitaron los Sabios Lacedemonios; cuyo Legislador Licurgo (127) les obligò con fuertes Leyes, que no se promoviessen à las Nobles Dignidades, por descendientes de Hercules, sino por sus ingenuas costumbres: Estas son las que constituyen magnanimos, no el origen de los abolorios, como cantò Ovidio. (128.)

82. Notable ceguedad de los mortales! Que cierren el entendimiento à verdades tan claras, por seguir el rumbo de sus fantasìas! A mas sagrada luz quiero contemplar esta verdad, para que con lo infalible de los exemplos dèn credito al verdadero nobiliario. Dos sugetos (entre otros) nombran los libros Canonicos: vno malo, y otro bueno. El primero por la naturaleza ilustre, y el segundo infame. Y no passando estas alcuñas por Dios, se dà el vltimo por esclarecido; y por baxo, y de ningun momento el primero. Passo à la designacion.

83. El primero es Balthasar Monarcha de la Chaldèa, que podia tener la gloria, que corria por sus venas la mejor sangre de Babilonia,

(125) Apud Beyerl. in Apoph. Christian. Joan. Hoquier lib. 5. Thesaur. Polit. cap. 2. virtus non est nasci nobilem, sed nobilem factis, & meritis fieri.

(126) Joan. Rosin. lib. 2. antiquit. Roman. cap. 18. virtutis, & honoris templa, ita extructa erant, vt per virtutis templum ingressus esset ad ædem honoris.

(127) Licurg. apud Cel. Rhodigin. lib. 11. lect. antiq. cap. 28.

(128.) Ovid. Epist. ad Pison. Sic modo non census, nec clarum nomen avorum; sed probitas magnos ingeniumque facit.

lonia, siendo los Parthos, Medos, y Assirios sus Progenitores gloriosos. Pusose este Principe en vna balanza, y se hallò, que nada pesaba toda su nobleza: *Appensus es, ò Balthasar, in statera, & in ventus es* (129) *minus habens.* Aun algo menos, que nada, (130) dize Pineda; porque en la balanza contraria estaba la nada, y algo menos pesaba Balthasar, dize la Escriptura. Pues como pesa tan poco vn Principe Soberano? Como no abruma esse peso toda la grandeza de los Assirios? Donde paran las glorias de toda la Mesopotamia? Todas las obscureciò la malicia de Balthasar, dize Danièl. Fueron sus hechos infames; y por esso indigno de los honores: porque no son honras verdaderas, las que denigra la culpa; y solo tiene origen esclarecido la gracia.

(129) Daniel. cap. 5. v. 27.

(130) Pined. ad Eccles. 1. 2. §. 6.

84. El segundo sugeto es el pacientissimo Job, dize el texto, que era grande entre todos los del Oriente: *Erat vir ille* (131) *magnus inter omnes orientales.* La cadena griega pone en lugar de grande, noble: *Nobilis* (132) *inter orientales.* Contexta el Docto Origenes, afirmando, que era del mas esclarecido linage: *De genere optimo* (133) *de Patribus orientis*: Y dudo de donde le venia esta alta prosapia: por que era de vna infame familia. Tenia su descendencia del impio Esaù, y del malvado Edòn. Pues donde està su elevado principio, para que se dè por el Principe Oriental mas claro? *De genere optimos de Patribus orientis*?

(131) Job. cap. 1. v. 3.

(132) In caten. Græc.

(133) Origen. lib. 1. in Job.

85. Origenes, que me motivò la dificultad, darà adequada solucion; no le viene, dize, por Esaù, ni por Edòn su nobleza; sino por la santidad, y justicia: *Non ex Esaù* (134) *neque ex posteritate Edon, sed ex sanctitate, & justitia*: Y siendo sus ascendientes tan baxos, saliò el Principe mas esclarecido: porque no cuenta Dios la ingenuidad, y nobleza por los natales, sino por los resplandores gloriosos de las virtudes.

(134) Orig. vbi supra.

(135) Valer. Max lib. 3. cap. 4.

(136) Barthol. Casan. in Catal. glor. mundi part. 1. consid. 65.

(137) Petrus Bergomens. lib. 14. supplement Chronic.

(138) Casan. vbi sup. plures alij ad dignitates Imperiales, Regales, & Pontificias, ex sola eorum virtute evecti sunt.

86. Yà no causarà admiracion lo que refiere el Maximo Valerio de Julio Hostilio, que de humilde nacimiento (135) mereciò por sus virtudes dominar el Imperio Romano. Que Thelesphanes de vn oficio baxo (136) ascendiesse a Rey de los Lidos. Que expuesto en la casa de los desamparados Lamicio, fuesse elevado (137) à Monarcha de los Lombardos, y finalmente, que Licasto, y Parrhasio educados por el Pastor Thilipho llegassen à ser Reyes de Arcadia, y el humilde Hiperbole de Athenas. Sus virtudes, dize Casaneo, los elevaron à tanta gloria: porque solo en esta Santa moralidad consiste la verdadera nobleza. (138.)

87. Aora resta dàr satisfaccion à vna queja, que puede ocasionar la historia, y la doctrina. El mismo elogio, que pretendo dàr à esta dichosa alma, lo oye la prudencia en tono de injuria: quien duda, que en compañia de su Padre pudo professar heroycas acciones: y ser virtuosas entre las delicias de su casa? Gozando los decentes honores de Señora con los santos resplandores de perfecta? Sin exponerse al rigor de esta triste captividad?

88. No dudo, que es galante pintura del amor; pero humano, no Divino. Socolor de virtud ocultan estas vozes el interior semblante de la passion; dessigurando la verdadera Imagen de lo mejor, con vna contingente bondad; reproduciendo por captividad, la que es privilegiada essencion. No dudo, que nuestra Hermana Agustina pudo ser perfecta en su casa: pero con los rasgos soberanos de Señora. En este Claustro lo viene à ser: pero con los abatimientos de sierva. En su casa gozaba toda la confianza de su Padre, quien la avia dispensado todos sus ordenes. En este dulze retiro coloca su estudio en ser humilde obediente: pues esta es la mas acrisolada nobleza: que con abatimiento sirva, la que

tenia

tenia en su mano el govierno de su casa.

89. Estando Christo en el verdadero conocimiento de su origen Eterno, y Divino: *Sciens*: (139) *quia à Deo exivit*: y que su Padre avia depositado en sus manos el govierno: *Omnia dedit ei* (140) *Pater in manus*, passò à servir à los Discipulos en el Lavatorio. (141) El Docto Maldonado dize; que el ser el Verbo de origen tan claro, (142) fuè causa de aquel abatimiento: porque no minoraba su gloria, dize Theophilato, con accion tan humana: *Non timebat* (143) *minui gloriam suam*: Antes aquella heroyca servidumbre era efecto de tener tan ilustre Padre: porque es contextacion de la mayor nobleza, el servir, en los que podian por su nativa ingenuidad mandar.

(139) Joan. 13. v. 3.
(140) Joan ibid.
(141) Ibid. v. 5.
(142) Maldonat hic fol. 177 vt ratio reddatur lotionis pedum.
(143) Theoph. hic.

90. Convengo en la proporcion; pero reflexiono pueden poner vna razon de disparie-dad. Es accion generosa de Christo el servir, è indica su gloriosa ingenuidad; porque se conserva Señor. No renunciò su libertad por voto; porque no los pudo hazer (144) en doctrina de mi Angelico, por esso mantuvo su dominio, y todo el lustre de su nacimiento: pero nuestra recien professa dexò la amada libertad de su casa por vn voto de obediencia; con que perdiò la nobleza de Señora.

(144) D. Thomas 2. 2. q art. 1. ad 3.

91. Discurso politico, pero baxo; porque no toca en las noblezas del Cielo. Renunciò nuestra Hermana Agustina su libertad; por servir al mas glorioso Seraphin, à nuestra grã Theresa: ò à aquella hermosa Paloma, que fuè objecto de las delicias Divinas. Que por tan ilustre Santa sirva, no es minorar los esplendores de su casa; sino engrandecer los timbres de su alcuña.

92. Vn admirable cotejo comprueba el Raciocinio. Es sabido por la Historia del Genesis, (145) que Agàr fuè esclava de Sara. El erudito Lyra, dize, que Agàr fuè muger de Pharaòn, y de tan elevado nacimiento, que

(145) Genes. cap. 1

tenia la gloria de ser hija de los Reyes de Egypto: *Ista Agar fuit filia Regis Ægipti,* (146) *vna de vxoribus Pharaonis.* Viò esta Princessa, y su Padre la gran santidad de Sara; quando peregrinò en su Provincia, y comparando los honores de su Palacio con servir à Sara con rendimiento: pesaron mas en su estimacion estos servicios, que los resplandores de su Solio: entregò à Agar por sierva de aquella gran Santa, para aumentar los blasones de su familia; porque nunca se viò mas exaltado lo noble, que con vna Religiosa, y santa servidumbre: darè las palabras de Lyra, por lo dulze de la noticia: *Videns sanctitatem Saræ, cum esset in domo Regis, dixit in corde suo, quod melius esset filiæ suæ Agar, si serviret Saray tanquam ancilla, quam si maneret in magno honore in domo paterna, & ideo tradidit eam Sarai tanquam ancilla.*

(146) Nicol. de Lyra hic.

93. Dichosas esclavitudes, que son acreedoras à tantos bienes! Gozese yà nuestra Hermana Agustina en las honradas cadenas de su Claustro; apreciando mas los vinculos de cautiva, que las immunidades de Señora. Borre de su imaginacion aquellas aparentes Imagenes, con que el mundo lisonjea à sus amadores: que si las pinta la fantasía hermosas, tienen las fealdades de caducas. Huyga otra vez del mundo en el deseo, fatigando la fragil memoria, que contradize el virtuoso descanso del olvido. Es esta potencia tan tyrana, que yà que no maltrate el animo con los originales; pretende la delicia en las previsiones. No hallē acogida en su mente las mundanas idèas; que si logran la aprobacion de glorias; son representaciones de tragedias. Substituya en su lugar mas nobles especies, que sean objecto de sus meditaciones. Fabrique en su alma vn mystico templo, para dàr debido culto à su Esposo. Disponga sacrificar en sus aras, llevando cuchillo, fuego, y victima; cuchillo, pa-

ra herir ; y fuego , para quemar. Muertas las passiones con el cuchillo , las aplicarà en porciones al fuego , y con vn soplo Divino se levantarà la llama , que convierta las passiones en cenizas. Abrasse en tan dulze incendio el tyrano amor del mundo ; para que se consuman sus memorias vanas , y se aniquilen sus fantasticas idèas. En este crisòl queda el alma resplandeciente , y pura , para ser delicioso trono de la gracia.

Y Vos , Rey de Gloria , recevid este oloroso sacrificio con agrados soberanos. Dispense vuestra Mageftad à vuestra Esposa los benignos auxilios , con que la previno , para venir à este Choro. Empeños son de menores Magestades el continuar las honras , y mercedes ; fuera de la gracia preveniente necessita de la perseverante. Con que le haga vuestra Magestad este favor , tendrà la fortuna de vèr la gloria por vna eternidad. *Ad quam nos perducat , &c.*

S. C. S. R. E.

Fr. Andreas à S. Joseph.